

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN DERECHO PÚBLICO Internet y Derecho: la responsabilidad de intermediarios en la jurisprudencia argentina.

Eduardo Bertoni (docente-investigador a cargo del seminario)



Eduardo Bertoni es abogado (UBA) y master en políticas internacionales (George Washington University, Estados Unidos). Es profesor adjunto regular de la Facultad, y de la Universidad de Palermo, donde además dirige el Centro de Estudios sobre Libertad de Expresión (CELE). Ha dictado clases en la American University (EEUU), University of Oxford (Reino Unido), Raoul Wallenberg Institute of Human Rights (Suecia) y George Washington University (EEUU). Además, fue investigador visitante en Yale University y Columbia University (EEUU). Entre 2002 y 2005 se desempeñó como Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Es miembro del CELS y del INECIP.

1. Información general sobre el seminario

- Cuatrimestre: Primer cuatrimestre de 2013
- Total de horas: 48 hs.
- Cantidad de puntos: 4 (cuatro)
- Departamento: Derecho Público
- Período: Marzo-junio.
- Días y horarios: Miércoles, de 14 a 17 hs.
- Resolución de aprobación: Res. (CD) 1822/12

2. Objetivos del Seminario

- Acercar a las/os estudiantes a los debates contemporáneos en la materia.
- Producir un informe sobre la jurisprudencia en relación con el tema comparándola con jurisprudencia extranjera.

3. Cronograma de reuniones

- Reuniones 1-6: Introducción teórica de los temas: Infraestructura de Internet. Intermediarios. Estándares internacionales y de derecho comparado de responsabilidad. Problemas vinculados a responsabilidad penal y civil.
- Reuniones 7-9: Metodología para la investigación de jurisprudencia. Bases de datos nacionales y extranjeras. Fuentes abiertas. Criterios de búsqueda.
- Reuniones 10-14: Discusión preliminar de casos encontrados.
- Reuniones 14 - Terminación del curso: Presentación a cargo de las/os estudiantes de casos.



4. Metodología de trabajo en clase

a. Clases teóricas.

Entre 6 y 8 clases teóricas para brindar un marco conceptual que sea útil para la investigación. Estarán a cargo del docente y de invitados especiales.

b. Clases dedicadas a metodología de la investigación.

Se trata de una investigación cualitativa de decisiones de tribunales argentinos. Para ello se brindarán herramientas para que las/los alumnos se entrenen en la búsqueda a través de bases de datos nacionales o extranjeras.

c. Trabajos grupales

Los estudiantes trabajarán en el análisis de decisiones judiciales. Las decisiones que se encuentren podrán ser agrupadas de acuerdo a ciertos criterios que se discutirán en el seminario. Los trabajos se presentarán en las reuniones del seminario.

5. Evaluación: trabajo final

Para aprobar el Seminario las/los estudiantes deberán realizar un trabajo de investigación orientado a producir conocimiento jurídico original y relevante, de acuerdo con las siguientes pautas:

a. Ejes temáticos sobre los que se basarán los trabajos finales colectivos:

- Responsabilidad civil de intermediarios. Criterios adoptados en la jurisprudencia argentina.
- Responsabilidad penal de intermediarios. Criterios adoptados en la jurisprudencia argentina.

b. Pautas generales:

- El trabajo final podrá ser grupal.

6. Bibliografía

(Al inicio del seminario podrá indicarse otra bibliografía básica)

- “Gobernanza de Internet. Asuntos, Actores y Brechas” de Jovan Kurbalija y Eduardo Gelbstein, publicado por DIPLO Foundation (2005).
- “Hacia una Internet libre de censura”, de Eduardo Bertoni (ed), publicado por el Centro de Estudios en Libertad de Expresión y Acceso a la Información (CELE), Facultad de Derecho, Universidad de Palermo, artículo de Eduardo Bertoni.
- “El Código 2.0” de Lawrence Lessig (*sugerido*).

Más información:

Secretaría de Investigación
4809-5603

[http://derecho.uba.ar/investigacion/seminarios/
seminariosdeinvestigacion@derecho.uba.ar](http://derecho.uba.ar/investigacion/seminarios/seminariosdeinvestigacion@derecho.uba.ar)